

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA Y LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Vigésima Novena Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las doce horas con cero minutos del día diecinueve de abril de dos mil trece**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se  **fija en los estrados de este Tribunal, a las doce horas con cero minutos del día dieciocho de abril de dos mil trece**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



**DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria Proyectista "A" y Notificadora en funciones de Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Vigésima Novena Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO COM LA CLAVE TEE/JDC/021/2013-1, RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO INTERPUESTO POR RICARDO TORRES HUERTA Y DANIELA GUZMÁN SALGADO.

**SEGUNDO.-** RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO COM LA CLAVE TEE/JDC/023/2013-2, RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO INTERPUESTO POR JESÚS VALDÉZ MARTÍNEZ.

**TERCERO.-** RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE JURISDICCIONAL IDENTIFICADO COM LA CLAVE TEE/JDC/025/2013-1, RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO INTERPUESTO POR ROMÁN MANZANAREZ MEJÍA Y JOAQUIN DÍAZ ZAMORA.

Por lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA  
SECRETARIA PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADORA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL